



Bogotá, D. C., 16 de junio de 2026

ASTRID AMIRA NARANJO CASTELLANOS

Dirección Ejecutiva de Administración Judicial
Carrera 18A #62-57
Bogotá - Distrito Capital.

Asunto: “Contrato No 211 de 2025 – Cumplido técnico”

Respetada

Como supervisora Técnica del Contrato 211 de 2025, suscrito con HERNAN BELTRAN AMORTEGUI, cuyo objeto es: “Adquirir togas para Magistrado con destino a la Rama Judicial Nivel Central”, atentamente certifico que el contratista cumplió con lo pactado en el contrato.

CONTRATO N°	Contrato 211 de 2025
CONTRATISTA:	HERNAN BELTRAN AMORTEGUI CC 2396872
OBJETO:	Adquirir togas para Magistrado con destino a la Rama Judicial Nivel Central
CONDICIONES INICIALES	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 6.330.800

Actividades Ejecutadas:

El contratista ejecutó y cumplió el objeto del Contrato No. 211 de 2025; sin embargo, es preciso señalar que la ejecución y entrega de las obligaciones contractuales **no se realizaron dentro del término establecido contractualmente**, presentándose cumplimiento extemporáneo frente a los plazos pactados, circunstancia que afectó la oportunidad esperada en la ejecución del contrato.

1. Entregar los elementos en la División de almacén, dando cumplimiento a las especificaciones descritas en el anexo especificaciones técnicas para cada una de las corporaciones, de acuerdo con las indicaciones que imparta el Supervisor técnico del contrato.
2. Presentar al supervisor técnico del contrato la muestra de cada una de las telas con la que se van a confeccionar las Togas, para su previa aprobación.

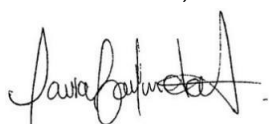
3. Garantizar la calidad de los materiales empleados en la elaboración de los elementos adquiridos.
4. Constituir las garantías solicitadas en el estudio previo y la invitación pública.
5. Dar cumplimiento a la normatividad en seguridad y salud en el trabajo, del personal que se utilice en la ejecución del contrato. (Decreto 1072 de 2015).
6. Pagar los salarios y prestaciones sociales en forma oportuna a todo el personal que utilice en la ejecución del contrato y, en general, dar estricto cumplimiento a la totalidad de obligaciones con el sistema integral de seguridad social y parafiscal, derivadas de la ejecución del contrato, y a la finalización del mismo presentar constancia de cumplimiento de los aportes expedida por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 23 de la Ley 1150, cuando para ello hubiere lugar.

Elementos entregados

Los siguientes elementos fueron entregados en el Almacén General de la Entidad y recibidos por los coordinadores administrativos del Consejo de Estado, la Corte Suprema de Justicia y la Comisión Nacional de Disciplina Judicial, quienes emitieron el correspondiente visto bueno respecto del cumplimiento de las condiciones de entrega. En consecuencia, y con fundamento en dicha validación, el Supervisor Técnico otorgó el recibido a satisfacción de los bienes objeto del contrato.

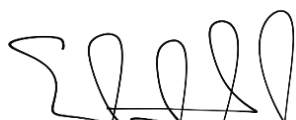
MATERIAL	CALIDAD DEL DESTINATARIO	TALLA	CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	CONSEJO DE ESTADO	CNDJ	TOTAL
CHALIS	Magistrado/a	S	3	0	0	3
TOTAL CHALIS			3	0	0	3
LINO FLEX FINO	Magistrado/a	XS	5	0	0	5
		S	7	1	0	8
		M	14	2	5	21
		L	10	3	1	14
		XXL	0	0	1	1
	Conjuez/a	L	0	0	4	4
TOTAL LINO FLEX FINO			36	6	11	53
TOTAL			39	6	11	56

Cordialmente,



LAURA MELISSA GALINDO ACUÑA

Profesional universitario Grado 11 Supervisor
Técnico Contrato 211 DE 2025 Vo Bo.



SERGIO LUIS DUARTE LOBO

Director Administrativo

Director Centro de Administración del Palacio

Elaboró: Laura Galindo Acuña